AUTO DE SUSTANCIACIÓN RADICADO 2020-00111

JUZGADO OCTAVO CIVIL MUNICIPAL EN ORALIDAD ARMENIA, QUINDÍO, DOCE (12) DE MARZO DE DOS MIL VEINTIUNO (2021)



REFERENCIA: 2020-00111

PROCESO: EJECUTIVO DE MINIMA CUANTIA

DEMANDANTE: PROMODESCUENTOS COLOMBIA

S.A.S. ZOMAC

DEMANDADOS: VICTOR ALFONSO LÓPEZ Y MARIA

DEL CARMEN SANCHEZ SUESCUN

Atendiendo el oficio que antecede, allegado por parte del PAGADOR DE LAS FUERZAS MILITARES, se pone en conocimiento del extremo demandante para los fines que estime pertinentes.

NOTIFÍQUESE

JORGE IVÁN HOYOS HURTADO JUEZ

Firmado Por:

JORGE IVAN HOYOS HURTADO JUEZ JUZGADO 008 MUNICIPAL CIVIL ORAL DE LA CIUDAD DE ARMENIA-QUINDIO JUZGADO OCTAVO CIVIL MUNICIPAL

ARMENIA QUINDÍO
CERTIFICO: Que el auto anterior
se notificó a las partes por Estado
de hoy: 15 de marzo de 2021
NRO. ESTADO:____

EDISON RIVERA ROBLES SECRETARIO Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

b21c3c6885097c1f85be760ec9f5130d7420f6dd7647e883599669b1fcb471a3Documento generado en 12/03/2021 09:53:27 AM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL: https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica